

ACOGESOLICITUD DE CONTRATISTA INMOBILIARIA SAGUNTO S.A. A CATEGORIAS REQUERIDAS.

SANTIAGO, 31 AGO 2019

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1754 /

VISTOS:

- a) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- b) Las disposiciones del D.S. N°127/1977 (V. y U.), que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.
- e) El D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) El Ord. N° 218 de fecha 17/12/2008 de la División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que informa sobre procedimiento de Apelación ante las Comisiones Regionales.
- b) La comunicación de la empresa Inmobiliaria Sagunto S.A. por la cual solicita considerar una reevaluación a las categorías asignadas en el rubro de Edificación atendiendo a su experiencia acreditada.
- c) Que los argumentos del considerando anterior son suficientes para acoger dicha petición toda vez que se cumple el requisito establecido en el artículo 13 letra a) del D.S. N° 127 (V.y U) de 1977.

RESOLUCIÓN:

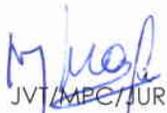
- 1. ACOGESE petición de Contratista **INMOBILIARIA SAGUNTO S.A.**, Rut: 96.621.470-8 domiciliado en calle Estado 42 oficina 405, comuna de Santiago, en el sentido de proceder a su inscripción en el Rubro de Edificación en una categoría superior a la asignada por Resolución Exenta N° 147 del 09 de Febrero del 2006 del Departamento de Planes y Programas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

2. NOTIFÍQUESE por carta certificada en el domicilio registrado, al Contratista antes señalada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JVT/MPC/JUR

Distribución:

- Contratista (carta certificada)
Inmobiliaria Sagunto S.A.
Estado 42 Of. 405, comuna de Santiago
- Director Nacional del Registro de Contratistas MINVU
- Director SERVIU Región Metropolitana
- Archivo SEREMI
- Jefe Planes y Programas SEREMI
- Ley de Transparencia Art. 7/g
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.